



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/1999/1256  
16 de diciembre de 1999  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

CARTA DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 1999 DIRIGIDA AL PRESIDENTE  
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE  
ERITREA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de transmitirle adjunta la declaración que publicó en el día de hoy, 16 de diciembre de 1999, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado de Eritrea, titulada "El Frente Popular de Liberación de Tigre debería adherirse al principio de la Organización de la Unidad Africana relativo a la inviolabilidad de las fronteras coloniales" (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Haile MENKERIOS  
Embajador  
Representante Permanente

ANEXO

El Frente Popular de Liberación de Tigre debería adherirse al principio de la Organización de la Unidad Africana relativo a la inviolabilidad de las fronteras coloniales

A cinco meses de celebrarse la Cumbre de la Organización de la Unidad Africana (OUA) en Argel, las autoridades de Addis Abeba siguen esgrimiendo un pretexto tras otro en su intento por frustrar el proceso de paz. La letanía de excusas poco convincentes sigue en aumento pese a que la OUA viene formulando desde hace tiempo amplias aclaraciones en respuesta a las múltiples interrogantes (39 en total) que planteó en el mes de agosto el régimen del Frente Popular de Liberación de Tigre (FPLT).

Esa forma de proceder no responde a que Addis Abeba albergue inquietudes legítimas que no hayan sido atendidas exhaustivamente, sino a que su objetivo subyacente consiste en "provocar cansancio y producir desgaste en los mediadores" mediante el uso de sucesivas tácticas dilatorias. La reciente presentación por el FPLT a la OUA de un documento de 14 páginas en el que se formulan nuevos interrogantes es parte de ese propósito.

La excusa relativa a las "incongruencias de las Disposiciones Técnicas", que el régimen etíope esgrime sin cesar, es insostenible. En primer lugar, el derecho de interpretación incumbe a la OUA. En segundo lugar, los argumentos que ha venido planteando el régimen del FPLT no son sustantivos. Un buen ejemplo de ello es su decisión de oponerse al envío de una misión de mantenimiento de la paz.

De hecho, a menos que existan motivos solapados - como el deseo de llevar a cabo una campaña de depuración étnica en las zonas previstas para el redespliegue -, no hay razones plausibles para objetar las disposiciones. ¿Por qué otro motivo habrían de redesplegarse más de medio millón de efectivos fuertemente armados? No es inusitado que se desplieguen misiones de mantenimiento de la paz bajo los auspicios de las Naciones Unidas o la Organización de la Unidad Africana en zonas de conflicto como procedimiento de rutina compatible con la Carta de las Naciones Unidas y la práctica establecida en la Organización y la OUA. Las misiones de mantenimiento de la paz se despliegan incluso en casos de guerra civil y conflicto interno. En consecuencia, no existen consideraciones lógicas, técnicas o jurídicas que contradigan el envío de una misión de mantenimiento de la paz a zonas en litigio. Ello reviste sin duda una importancia decisiva para la creación de un marco propicio para el redespliegue provisional de efectivos por ambas partes y para acelerar la demarcación de la frontera.

En realidad, los problemas que plantea el FPLT nada tienen que ver con las Disposiciones Técnicas. Su problema básico es el conjunto de medidas de paz en sí. Tan es así que el Primer Ministro de Etiopía ha cometido la indiscreción, tal vez inadvertidamente, de poner al descubierto la política interna del Buró Político del FPLT cuando dijo la semana pasada a la Televisión Etíope que "... ellos (Eritrea) deberían haber dicho claramente que se retirarían de tal o cual territorio concretamente. Y tras expresar su disposición a retirarse, deberían haber declarado además su reconocimiento de la soberanía de Etiopía sobre esos territorios". Es decir, el FPLT jamás considerará la posibilidad de hacer la

paz a menos que se le concedan arbitrariamente, con antelación a la demarcación, todos los territorios soberanos de Eritrea que reivindica o que ha ocupado.

Esa posición del FPLT no sólo conduce a la guerra ininterrumpida, sino también viola los principios fundamentales del derecho internacional. El FPLT de hecho admite sin ambages que no reconoce el principio fundamental de la OUA relativo a la inviolabilidad de las fronteras coloniales. Deberá reconocerse que la guerra estalló precisamente porque el FPLT violó ese principio, trazó un nuevo mapa ilegal en el que incorporó territorio soberano de Eritrea y recurrió repetidamente a la agresión para presentar hechos consumados. Como ha sostenido Eritrea desde un principio, esos actos de agresión sólo podrán rectificarse cuando se demarque la frontera de conformidad con el principio de la OUA y los tratados coloniales establecidos.

La negativa del FPLT a atenerse a las decisiones sagradas de la OUA y a los principios reconocidos del derecho internacional encierra además peligrosas consecuencias para la propia Etiopía. Addis Abeba fue a la guerra en dos ocasiones con Somalia (en 1963 y 1978) en reivindicación del Ogadén en atención precisamente a esos mismos principios y cuestiones. La reivindicación legítima de Etiopía de su soberanía sobre el Ogadén dimana de los principios que consagra la inviolabilidad de las fronteras coloniales. Si Etiopía no respeta ahora ese principio en su controversia fronteriza con Eritrea, en dicho caso otros podrían seguir su ejemplo. Con ello se abriría una Caja de Pandora y se desembocaría inevitablemente en un nuevo ciclo de guerra y agitación en la región.

Ministerio de Relaciones Exteriores

Asmara

16 de diciembre de 1999

-----